

En 7 meses

Más de B/. 20 millones en quejas resueltas en ACODECO

De enero a julio del presente año, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) solucionó 1,486 quejas a favor de diferentes consumidores, originadas en gran parte por inmobiliarias, agencias de autos, hoteles o planes vacacionales, venta de autos usados y otras actividades económicas.

El administrador general, Oscar García Cardoze, señaló que la atención de las quejas presentadas formalmente en la ACODECO es una labor prioritaria y en base a la Ley 45 de 31 de octubre de 2007 se procura dar pronta soluciones a las mismas. Es muy importante que los afectados presenten todas las pruebas y asistan a las audiencias respectivas, para garantizar se cumplan los procedimientos legales.

El monto de estas reclamaciones resueltas a nivel nacional, asciende a B/.20,514,672.

Cabe destacar que las quejas recibidas en estos meses fueron 2,282 por una cuantía total de B/.37,348,976 y los principales motivos, se destacan las cláusulas abusivas, incumplimientos de garantías y contratos, falta de información comercial y devolución de dinero (abonos), entre otros.

De estas quejas recibidas en la ACODECO, 524 corresponden a empresas inmobiliarias por una suma total de B/.32,573,963. Hasta el cierre del informe estadístico se han resuelto 352 de estos casos a favor de los consumidores.

Em el Tablero de Quejas <http://190.122.164.168:8080/BI/Tablero.html> se pueden observar los casos presentados contra las empresas por actividades.

